



**Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-001-2024
“Adquisición de aditivos, aceites y grasas”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **06** de **junio** de **2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 32, 33, 34, 36, 38, 39 Bis, 43 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37 y 41 fracción II, de su Reglamento, así como los numerales 1.7 y 3.2 de las Bases de Licitación Pública Internacional, así como a lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases de dicho evento para la **“Adquisición de aditivos, aceites y grasas”**, llevada a cabo el 03 de junio del 2024, a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de las propuestas presentadas. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, CC. Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos; Lic. Yazmín Gómez Viveros, Subgerente de Compras y Control de Materiales; Rodrigo Emmanuel Castillo López, Jefe de Oficina en representación de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico de como **“Área Técnica”**; Salvador Briones Reyes, Subgerente de Mantenimiento a instalaciones Eléctricas; Ing. Rodrigo Isaías Pérez Martínez, Gerente de Mantenimiento Tren Ligero; LAE Luis Fernando Flores Madrigal, Gerente de Mantenimiento a Trolebuses; como **“Área Requirente”**; la Lic. Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Jesús Ortiz Martínez, Subjefe de Departamento en representación del **Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos**.-----

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, informa a los “Licitantes” y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de “Autorización para grabación de imagen”, con fines de transparentar el procedimiento licitatorio; manifestando en este acto todos los asistentes su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos al presente procedimiento.-----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-001-2024, participan las siguientes personas morales: **Trolley and Bus Electric de México, S.A de C.V.; y Mekkarail S.A. de C.V.**, así como la persona física **C. Jonathan Malco Moreno Tolentino**.-----



Encontrándose presentes el C. **Eric Arona Flores**, en representación de la empresa **Trolley and Bus Electric de México, S.A. de C.V.**, la C. **José Juan Piña Enciso**, en representación de la empresa **Mekkarail S.A. de C.V.**, así como la persona física **Jonathan Malco Moreno Tolentino**.-----

En uso de la palabra, Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de **“La Convocante”**, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuestas técnicas y económicas, presentadas por los **“Licitantes”**, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 03 de junio de 2024, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará a cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación, Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas por parte de **“La Convocante”**, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que ninguno de los **“Licitantes”** se encuentren sancionados, multados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; por lo que se adjunta a la presente acta el listado de los proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichos órganos de control, con fecha 06 de junio de 2024.-----

Asimismo, se hace del conocimiento de los participantes que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevó a cabo la búsqueda de los proveedores en incumplimiento contractual a través de la plataforma <https://www.contraloria.cdmx.gob.mx/servicios/cepicConsulta.php>, no obstante, al ingresar en el portal para llevar a cabo la consulta referida, la página no carga correctamente, se adjunta evidencia de la impresión de la pantalla obtenida.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 32, 33, 34, 36, 38, 39 Bis, 43 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.7 y 3.2 de las Bases de Licitación Pública Internacional, se procede a la recepción y apertura de los sobres que contienen la documentación legal-administrativa, así como las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los **“Licitantes”**, desprendiéndose el siguiente resultado:-----

| Participante: Trolley and Bus Electric de México, S.A de C.V. | |
|---|--------------------------|
| Documentación legal | Cumple Cuantitativamente |
| Documentación administrativa | Cumple Cuantitativamente |
| Propuesta Técnica | Cumple Cuantitativamente |



Propuesta Económica

Cumple Cuantitativamente

| PROPUESTA ECONOMICA | | | | | | | |
|---------------------|--|------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|--------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | COSTO UNITARIO | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO |
| 1 | GRASA BASE DE LITIO PARA EJE DELANTERO ZF RL85/82 A (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación de 16 kg. | Kilogramo | 96 | 176 | \$246.15 | \$23,630.40 | \$43,322.40 |
| 2 | ACEITE HIDRAULICO ISO 68, PARA EQUIPOS DE POTENCIA (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 32 | 57 | \$71.75 | \$2,296.00 | \$4,089.75 |
| 3 | ACEITE DIELECTRICO PARA TRANSFORMADORES (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L | Litros | 208 | 416 | \$97.65 | \$20,311.20 | \$40,622.40 |
| 4 | PTA/ACEITE HIDRÁULICO ISO 32, PARA CILINDROS DE PUERTA DE TREN LIGERO Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L | Litros | 38 | 57 | \$122.95 | \$3,934.40 | \$7,008.15 |
| 5 | ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA, DEXRON III (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L | Litros | 1040 | 1456 | \$87.00 | \$90,480.00 | \$126,672.00 |
| 6 | ACEITE MONOGRADO SAE 10W, PARA MOTOR DE COMBUSTION A DIESEL (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L. | Litros | 19 | 38 | \$103.50 | \$1,966.50 | \$3,933.00 |
| 7 | ACEITE MONOGRADO PARA MOTOR A GASOLINA GRADO SAE 40 (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las | Litros | 19 | 38 | \$69.30 | \$1,316.70 | \$2,633.40 |

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | | | |
|---------------------|---|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------------|-----------------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | COSTO UNITARIO | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO |
| | presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L | | | | | | |
| 8 | ACEITE PARA MOTOSIERRA, LUBRICACION DE ESPADA Y CADENA (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 1 L | Litros | 20 | 38 | \$128.50 | \$2,570.00 | \$4,883.00 |
| 9 | ACEITE PARA TRANSMISIONES DE TROLEBUSES SERIES 20000, 21000 Y 22000 (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L. | Litros | 1248 | 4160 | \$498.00 | \$621,504.00 | \$2,071,680.00 |
| 10 | ACEITE MONOGRADO SAE 50 PARA MOTORES A DIESEL (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 19 | 171 | \$94.50 | \$1,795.50 | \$16,159.50 |
| 11 | ADITIVO PARA DIESEL REDUCTOR DE EMISIONES (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 19 | 171 | \$95.85 | \$1,821.15 | \$16,390.35 |
| Subtotal | | | | | | \$771,625.85 | \$2,337,393.96 |
| IVA | | | | | | \$123,460.14 | \$373,983.03 |
| Total | | | | | | \$895,085.99 | \$2,711,376.98 |

| Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta Fianza | Afianzadora y/o Institución Bancaria | No. | Importe |
|--|--------------------------------------|--------------|--------------|
| | Aseguradora Aserta S.A. de C.V. | 3241-00902-3 | \$100,000.00 |

| Participante: Mekkarail S.A. de C.V. | |
|--------------------------------------|--|
| Documentación legal | Cumple Cuantitativamente |
| Documentación administrativa | Cumple Cuantitativamente |
| Propuesta Técnica | Cumple Cuantitativamente |
| Propuesta Económica | No cumple cuantitativamente De acuerdo a lo establecido en el numeral 5. Garantía de formalidad de la propuesta de las bases de licitación, se |



solicitó que los participantes garantizaran la formalidad de la propuesta con un **mínimo del 5% del monto máximo a ejercer señalado en el numeral 2.2 de las presentes Bases, sin considerar impuestos; es decir, el 5% de \$1,724,137.93 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento treinta y siete 93/100 M.N.), ya que en términos del numeral 2.2 de las Bases el monto máximo a ejercer con IVA es por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos);** al respecto, el "Licitante" presentó una fianza expedida por la afianzadora Aseguradora Aserta S.A. de C.V. por un monto de \$81,536.00 (ochenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), **monto que no corresponde al 5%** de \$1,724,137.93 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento treinta y siete 93/100 M.N.), cantidad que corresponde al monto máximo a ejercer, sin IVA. En ese sentido, la garantía de sostenimiento, debió haber sido por la cantidad de **\$86,206.89**. Por lo que, al haber presentado una garantía de cumplimiento por un monto menor al que corresponde se advierte que **no cumplió con lo establecido en el numeral 5 de las Bases del procedimiento licitatorio.**

PROPUESTA ECONÓMICA

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | COSTO UNITARIO | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO |
|---------|--|------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|--------------|
| 1 | GRASA BASE DE LITIO PARA EJE DELANTERO ZF RL85/82 A (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación de 16 kg. | Kilogramo | 96 | 176 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 2 | ACEITE HIDRAULICO ISO 68, PARA EQUIPOS DE POTENCIA (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 32 | 57 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 3 | ACEITE DIELECTRICO PARA TRANSFORMADORES (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L | Litros | 208 | 416 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 4 | PTA/ACEITE HIDRÁULICO ISO 32, PARA CILINDROS DE PUERTA DE TREN LIGERO Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L | Litros | 38 | 57 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 5 | ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA, | Litros | 1040 | 1456 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |



| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | | | |
|---------------------|--|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------------|-----------------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | COSTO UNITARIO | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO |
| | DEXRON III (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L | | | | | | |
| 6 | ACEITE MONOGRADO SAE 10W, PARA MOTOR DE COMBUSTION A DIESEL (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L. | Litros | 19 | 38 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 7 | ACEITE MONOGRADO PARA MOTOR A GASOLINA GRADO SAE 40 (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L. | Litros | 19 | 38 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 8 | ACEITE PARA MOTOSIERRA, LUBRICACION DE ESPADA Y CADENA (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 1 L. | Litros | 20 | 38 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 9 | ACEITE PARA TRANSMISIONES DE TROLEBUSES SERIES 20000, 21000 Y 22000 (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L. | Litros | 1248 | 4160 | \$392.00 | \$489,216.00 | \$1,630,720.00 |
| 10 | ACEITE MONOGRADO SAE 50 PARA MOTORES A DIESEL (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 19 | 171 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 11 | ADITIVO PARA DIESEL REDUCTOR DE EMISIONES (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 19 | 171 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| Subtotal | | | | | | \$489,216.00 | \$1,630,720.00 |
| IVA | | | | | | \$78,274.56 | \$260,915.20 |
| Total | | | | | | \$567,490.56 | \$1,891,635.20 |

| Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta Fianza | Afianzadora y/o Institución Bancaria | No. | Importe |
|--|--------------------------------------|--------------|-------------|
| | Aseguradora Aserta S.A. de C.V. | 3002-01837-0 | \$81,536.00 |



| Participante: Jonathan Malco Moreno Tolentino | |
|---|---|
| Documentación legal | <p>No Cumple Cuantitativamente</p> <p>En el numeral 4.2.1 Documentación Legal de las Bases de Licitación, específicamente en el punto 12, se solicitó "12. Original del Anexo "A" contenido en el numeral 11.1 de las presentes Bases, debidamente requisitado conforme solicitado en el mismo". Al respecto, de la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el "Licitante" no se localizó el documento denominado Anexo A, conforme al formato contenido en las propias Bases del procedimiento. Por lo cual, se solicitó al "Licitante" que en este acto, realizara la búsqueda del referido formato, a lo cual accedió. Al realizar la búsqueda, mostró a "La Convocante" un documento contenido en su propuesta, mismo que no contiene título que permita referenciarlo con el Anexo A, asimismo, carece de los cuadros que, de acuerdo al formato contenido en Bases, deben incluirse, con independencia de que la información que se requiere en tales cuadros le resulte o no, aplicable al Licitante que participa.</p> <p>En este mismo acto, en presencia de los servidores públicos que participan en el procedimiento, el representante del Órgano Interno de Control y de los "Licitantes", la Convocante hizo del conocimiento del "Licitante" que nos ocupa que el referido Anexo A carecía de los requisitos contenidos en el formato previsto en Bases.</p> |
| Documentación administrativa | Cumple Cuantitativamente |
| Propuesta Técnica | Cumple Cuantitativamente |
| Propuesta Económica | Cumple Cuantitativamente |

| PROPUESTA ECONOMICA | | | | | | | |
|---------------------|---|------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|--------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | COSTO UNITARIO | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO |
| 1 | GRASA BASE DE LITIO PARA EJE DELANTERO ZF RL85/82 A (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación de 16 kg. | Kilogramo | 96 | 176 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 2 | ACEITE HIDRAULICO ISO 68, PARA EQUIPOS DE POTENCIA (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las | Litros | 32 | 57 | \$107.00 | \$3,424.00 | \$6,090.00 |



| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | | | |
|---------------------|--|------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|--------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | COSTO UNITARIO | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO |
| | presentes bases) | | | | | | |
| 3 | ACEITE DIELECTRICO PARA TRANSFORMADORES (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L | Litros | 208 | 416 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 4 | PTA/ACEITE HIDRÁULICO ISO 32, PARA CILINDROS DE PUERTA DE TREN LIGERO Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L | Litros | 38 | 57 | \$120.00 | \$4,560.00 | \$6,840.00 |
| 5 | ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA, DEXRON III (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L | Litros | 1040 | 1456 | \$102.00 | \$106,080.00 | \$148,512.00 |
| 6 | ACEITE MONOGRADO SAE 10W, PARA MOTOR DE COMBUSTION A DIESEL (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L. | Litros | 19 | 38 | \$129.00 | \$2,451.00 | \$4,902.00 |
| 7 | ACEITE MONOGRADO PARA MOTOR A GASOLINA GRADO SAE 40 (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 19 L | Litros | 19 | 38 | \$129.00 | \$2,451.00 | \$4,902.00 |
| 8 | ACEITE PARA MOTOSIERRA, LUBRICACION DE ESPADA Y CADENA (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Cubeta de 1 L | Litros | 20 | 38 | No cotizó | No cotizó | No cotizó |
| 9 | ACEITE PARA TRANSMISIONES DE TROLEBUSES SERIES 20000, 21000 Y 22000 (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) Presentación: Tambo de 208 L. | Litros | 1248 | 4160 | \$160.00 | \$199,680.00 | \$665,600.00 |
| 10 | ACEITE MONOGRADO SAE 50 PARA MOTORES A DIESEL (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 19 | 171 | \$105.00 | \$1,995.00 | \$17,955.00 |



| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | | | |
|---------------------|---|------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|----------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | COSTO UNITARIO | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO |
| 11 | ADITIVO PARA DIESEL REDUCTOR DE EMISIONES (Características y especificaciones señaladas en el numeral 11.6 "Anexo Técnico" de las presentes bases) | Litros | 19 | 171 | \$52.00 | \$988.00 | \$8,892.00 |
| Subtotal | | | | | \$904.00 | \$321,629.00 | \$863,702.00 |
| IVA | | | | | \$144.64 | \$51,460.64 | \$138,192.32 |
| Total | | | | | \$1,048.64 | \$373,089.64 | \$1,001,894.32 |

| Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta | Institución Bancaria | Referencia | Importe |
|---|---|------------|-------------|
| Depósito de Dinero | Banco Santander de México, S.A. de C.V. | 8144353 | \$86,250.00 |

En términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.2 y 4.1.2 de las Bases de Licitación, se **acepta** la propuesta presentada por el "**Licitante**" **Trolley and Bus Electric de México, S.A de C.V.**; toda vez que cumple cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases.

Asimismo, en términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como los numerales 3.3 y 6.1, inciso i), se **descalifica la propuesta del Licitante: Mekkarail S.A. de C.V.**, toda vez que, no cumplió cuantitativamente con lo solicitado en los numerales 4.2.4 Propuesta Económica y 5. Garantía de la Formalidad de la Propuesta, de las Bases de la presente Licitación y a lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases; como se describe a continuación:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5. Garantía de formalidad de la propuesta de las bases de licitación, se solicitó que los participantes garantizaran la formalidad de la propuesta con un **mínimo del 5% del monto máximo a ejercer señalado en el numeral 2.2 de las presentes Bases, sin considerar impuestos; es decir, el 5% de \$1,724,137.93 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento treinta y siete 93/100 M.N.), ya que en términos del numeral 2.2 de las Bases el monto máximo a ejercer con IVA es por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos);** al respecto, el "Licitante" presentó una fianza expedida por la afianzadora Aseguradora Aserta S.A. de C.V. por un monto de \$81,536.00 (ochenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), **monto que no corresponde al 5% de \$1,724,137.93 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento treinta y siete 93/100 M.N.),** cantidad que corresponde al monto máximo a ejercer, sin IVA. En ese sentido, la garantía de sostenimiento, debió haber sido por la cantidad de **\$86,206.89.** Por lo que, al haber presentado una garantía de cumplimiento por un monto menor al que corresponde se advierte que **no cumplió**



con lo establecido en el numeral 5 de las Bases del procedimiento licitatorio. -----

En ese mismo sentido, en términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como los numerales 3.3 y 6.1, inciso a), **se descalifica la propuesta del Licitante: Jonathan Malco Moreno Tolentino**, toda vez que, no cumplió cuantitativamente con lo solicitado en los numerales 4.2.1 Documentación Legal para Personas Físicas (Nacionales), de las Bases de la presente Licitación y a lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases; como se describe a continuación: -----

En el numeral 4.2.1 Documentación Legal de las Bases de Licitación, específicamente en el punto 12, se solicitó "12. Original del Anexo "A" contenido en el numeral 11.1 de las presentes Bases, **debidamente requisitado conforme solicitado en el mismo**". Al respecto, de la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el "Licitante" no se localizó el documento denominado Anexo A, conforme al formato contenido en las propias Bases del procedimiento. Por lo cual, se solicitó al "Licitante" que en este acto, realizara la búsqueda del referido formato, a lo cual accedió. Al realizar la búsqueda, mostró a "**La Convocante**" un documento contenido en su propuesta, mismo que carece de título que permita referenciarlo como "Anexo A", asimismo, carece de los cuadros que, de acuerdo al formato contenido en Bases, deben incluirse, con independencia de que la información que se requiere en los mismos le resulte o no, aplicable al Licitante que participa. -----

En este mismo acto, en presencia de los servidores públicos que participan en el procedimiento, el representante del Órgano Interno de Control y de los "Licitantes", la Convocante hizo del conocimiento del "Licitante" Jonathan Malco Moreno Tolentino, que el referido "Anexo A" que integró en el sobre único y mostró, carece de los requisitos contenidos en el formato previsto en Bases, como se muestra a continuación: -----

[A large diagonal line is drawn across the page, with several blue ink scribbles and marks on it.]



Documento integrado en el sobre único de la propuesta del "Licitante" Jonathan Malco Moreno Tolentino: -----

Suminds

Licitación Pública Internacional
STE-CDMX-LPI-001-2024
"Adquisición de aditivos, aceites y grasas"
Jonathan Malco Moreno Tolentino
Persona Física con Actividad Empresarial

Ciudad de México, a 06 de junio 2024

Lic. Jorge Sosa Garcia
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
En el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México

Jonathan Malco Moreno Tolentino, en mi carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Internacional STE-CDMX-LPI-001-2024 "Adquisición de aditivos, aceites y grasas" a mi nombre y por mi propio derecho.

No. De Licitación: STE-CDMX-LPI-001-2024
Registro Federal de Contribuyentes: MOTJ870717RL6

Domicilio:
Calle y Numero: Prolongación Ruta de la Independencia #123
Colonia: Independencia, Municipio: Toluca de Lerdo
Código Postal: 50070 Entidad Federativa: Estado de México
Teléfono: 773139574, Correo Electrónico: jmoreno@suministrosindustrial.com

Afentamente

Jonathan Malco Moreno Tolentino

De lo anterior, se advierte notablemente las diferencias entre uno y otro documento, por lo que el documento presentado por el "Licitante" no corresponde con el formato "Anexo A" requerido en la Bases de la Licitación que nos ocupa. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública Internacional, se llevará a cabo el próximo **10 de junio de 2024** a las **17:30 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en los artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracciones III y IV de su Reglamento y los numerales 1.7 y 3.3 de las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. ----



Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por **“La Convocante”** podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

| Por “La Convocante” | |
|--|-------|
| Nombre y Cargo | Firma |
| Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas | |
| Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos | |
| Lic. Yazmín Gómez Viveros Subgerente de Compras y Control de Materiales | |



| Por las Unidades Administrativas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México | |
|--|-------|
| Nombre y Cargo | Firma |
| Rodrigo Emmanuel Castillo López En representación de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico como "Área Técnica" | |
| Salvador Briones Reyes Subgerente de Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas en representación de la Gerencia de Mantenimiento a Instalaciones como "Área Requirente" | |
| Ing. Rodrigo Isaías Pérez Martínez Gerente de Mantenimiento Tren Ligero como "Área Requirente" | |
| LAE. Luis Fernando Flores Madrigal Gerente de Mantenimiento a Trolebuses como "Área Requirente" | |
| Lic. Sandra Cabrera García Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos | |

| Por el Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México | |
|---|-------|
| Nombre y Cargo | Firma |
| Jesús Ortiz Martínez. Subjefe de Departamento en representación del Órgano interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos. | |



| Por los participantes | |
|---|--|
| Nombre y/o Razón Social | Representante |
| Trolley and Bus Electric de México, S.A de C.V. | Nombre: <u>Arono Flores Eric Ballew</u> Cargo: <u>Jefe Comercial</u> Firma: <u>[Firma]</u> |
| Mekkarail S.A. de C.V. | Nombre: <u>José Juan Piña Enciso</u> Cargo: <u>Abogado legal</u> Firma: <u>[Firma]</u> |
| Jonathan Malco Moreno Tolentino | Nombre: <u>Jonathan M. Moreno T</u> Cargo: <u>Representante</u> Firma: <u>[Firma]</u> |

Esta hoja forma parte del Acta de la Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-001-2024 para el "Adquisición de aditivos, aceites y grasas"; celebrada a las 11:00 horas del día 06 de junio de 2024.



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.: 1

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023

Persona: GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.

R.F.C.: GLA180502317

Fecha de Resolución: 2024-01-25

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/005/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-13

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 2

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023

Persona: SURO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SUR831027314

Fecha de Resolución: 2024-01-30

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/006/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-16

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023

Persona: EVOTRANS, S.A. DE C.V.

R.F.C.: EVO000414BA4

Fecha de Resolución: 2024-02-21

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/007/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-03-07

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023

Persona: RACER MOTORS, S.A. DE C.V.

R.F.C.: RMO181008EN9

Fecha de Resolución: 2023-09-12

Infracción: ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG//006/2023

Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-10-03

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023

Persona: SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SAJ0801176H3

Fecha de Resolución: 2023-07-13

Infracción: ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG//005/2023

Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-16

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023

Persona: LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.

R.F.C.: LDI970213M93

Fecha de Resolución: 2023-07-11

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG//004/2023

Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-08

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-005/2023

Persona: KUALICH, S.A. DE C.V.

R.F.C.: KUA160428SM3

Fecha de Resolución: 2024-04-12

Infracción: FRACCION IV DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 2 AÑOS

Circular: SCG//008/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-05-17

Vigencia: 2 AÑOS A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



No.: 8
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona: TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: TTR180605P54
Fecha de Resolución: 2024-01-12
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31
Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona: LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LLS170531EF1
Fecha de Resolución: 2023-12-15
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO 5MESES 25 DIAS
Circular: SCG/I/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31
Vigencia: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 10
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023
Persona: BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: BEX120903F35
Fecha de Resolución: 2024-01-24
Infracción: FRACCION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/004/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-06
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a large 'X' over it, and several other signatures and initials below.



No existen proveedores con esta búsqueda:
Trolley and Bus Electric de México, S.A de C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Todos

Selecciona al proveedor y contratista

Trolley and Bus Electric de México, S.A de C.V.

Buscar

Exportar

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta búsqueda: Mekkarail S.A. de C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Selecciona al proveedor y contratista

Mekkarail S.A. de C.V.

Buscar Exportar

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: Jonathan Malco Moreno Tolentino

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Selecciona al proveedor y contratista

Jonathan Malco Moreno Tolentino

Buscar

Exportar

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL (https://

contraloria.cdmx.gob.mx/index.php)



Menú



Buscar



LISTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS

| |
|--|
| |
|--|

SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Atención ciudadana

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

Dirección:
Av. Arcos de Belén
#2 Col. Doctores, C.P. 06720,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México

Teléfono:
55-5627-9700

Redes sociales

 (<https://www.facebook.com/contraloriaCDMX/>)
 (<https://twitter.com/contraloriaCDMX>)
 (<https://www.youtube.com/contraloriaciudaddemexico3520>)

Navegación

Inicio (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/index.php>)
Secretaría (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/contraloria/acercaDe.php>)
Contraloría Ciudadana (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/ciudadana/indexCiudadana.php>)
Temas de Interés (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/TemasInteres/Ciudadanos.php>)

Sitios relacionados

Sistema de Auditorías
(<https://auditoria.cdmx.gob.mx>)
Portal de Adquisiciones (mantenimiento.php)
Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDEDEC) (<https://sidec.cdmx.gob.mx/>)
Sistema de Manifestación de no Conflicto de Intereses (<https://manifiestos.cdmx.gob.mx/>)
Plataforma de Fiscalización (mantenimiento.php)
Portal de Obras (mantenimiento.php)
Aplicación de verificación de obras (<https://play.google.com/store/apps/details?>)

id=com.dgacpt.obrascdmx.obrascdmxapp&pli=1)

SINTECA (<https://sinteca.cdmx.gob.mx/>)

Aplicación de Denuncia Ciudadana (<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.denunciaciudadanacdmx>)



(<https://>

www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/)

CMS CDMX v2.0 2023

Términos y Condiciones (https://contraloria.cdmx.gob.mx/c_Terminos_Condiciones2023/TerminosCondiciones.php)

Licencia de Gobierno Abierto (<http://www.cdmx.gob.mx/lgacdmx>)

(CDMX)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]